RESOLUCIÓN 23/20/39-00
ACTA 1174/11/09/2023

"POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL Y SE CONCEDE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS A LA ESTUDIANTE JOHANA MONTSERRAT MALLORQUÍN CÁCERES"

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 6020 presentada en fecha 07/09/2023 por la estudiante JOHANA MONTSERRAT MALLORQUÍN CÁCERES con C.I.C. N° 4.415.403, de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, en la cual solicita reconsideración de la solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisitos.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución 23/19/34-00 Acta 1173/28/08/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se concede la Inscripción Especial a los estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA.

El parecer técnico del Prof. Silvio Báez, Director de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, de conceder dispensa de requisito a en la asignatura Procesos 2.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/20/39-01 DEJAR SIN EFECTO la Inscripción Especial en la asignatura Procesos 2, de la estudiante JOHANA MONTSERRAT MALLORQUÍN CÁCERES con C.I.C. N° 4.415.403, aprobada en la Resolución 23/19/34-00 Acta 1173/28/08/2023 del Consejo Directivo.

23/20/39-02 CONCEDER Inscripción con Dispensa de Requisitos, a la estudiante JOHANA MONTSERRAT MALLORQUÍN CÁCERES con C.I.C. N° 4.415.403, según el siguiente detalle:

Asignatura	Prerrequisito no aprobado	Recurso Solicitado
Procesos 2	Procesos 1	Dispensa

23/20/39-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py